

## Asigna SE cupo de exportación de autos nuevos a Brasil (El Financiero 16/01/13)

Asigna SE cupo de exportación de autos nuevos a Brasil (El Financiero 16/01/13) Ivette Saldaña Miércoles, 16 de enero de 2013 El monto subirá a mil 560 millones de dólares en la segunda etapa. Nissan, la empresa más beneficiada con 436.9 mdd. Armadoras mexicanas deben elevar a 35% el contenido regional. Nissan se beneficiará del aumento al valor del cupo de exportación de autos ligeros que le otorgará Brasil a México para el segundo periodo del acuerdo automotriz, en el cual el monto subirá en 110 millones de dólares, es decir de mil 450 millones pactados en la primera etapa, a mil 560 millones de dólares. Así, del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 Nissan Mexicana podrá exportar 108.04 millones de dólares adicionales al cupo que tuvo para el primer periodo (del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013) de 328.9 millones de dólares, lo que significa que tendrá un total de 436.9 millones. Mientras, a North Pole Star se le otorgó un cupo para exportar 1.95 millones de dólares en autopartes a Brasil de marzo de 2013 a marzo de 2014, de acuerdo con lo publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del "Aviso por el que se comunica la asignación del cupo de exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil". Otro de los cambios que se dan es que las armadoras mexicanas que exporten a Brasil vía estos cupos deberán incrementar el contenido regional de 30 a 35 por ciento a partir del 19 de marzo de 2013. En el primer periodo, que inició el 19 de marzo de 2012 y que concluirá el 18 de marzo de 2013, se otorgó a Ford y Volkswagen 264 millones de dólares a cada uno, a Chrysler le correspondieron 256 millones, a General Motors 226 millones y a Honda 105 millones. A la empresa BRP, filial de Bombardier, se le dio 1.3 millones de dólares y a BMW 1.6 millones, en tanto que a EDAG Engineering 980 mil dólares. Como parte del acuerdo automotriz entre México y Brasil, en el tercer año de vigencia del mismo las armadoras de México podrán exportar sin arancel vehículos por un valor de mil 640 millones de dólares, y a partir del 19 de marzo de 2015 se regresará al libre comercio. Los cupos de exportación se otorgan a las empresas que cumplan con alguna de las siguientes cuatro condiciones: 1) Que manufacturen por lo menos 40 mil vehículos ligeros nuevos en México. 2) Que cuenten con registro de empresa productora de vehículos automotores ligeros. 3) Que vayan a realizar inversiones para ensamblar al menos 40 mil vehículos. 4) Que en 2010 y 2011 exportaron a Brasil. Las empresas que se benefician con los cupos deben presentar al gobierno mexicano un plan de producción y exportación a Brasil. Origen Todo ello es parte de los cambios que se hicieron al Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE-55), el 30 de abril de 2012, luego de que los brasileños pidieron mantener el intercambio comercial de vehículos vía cupos de exportación, en lugar de que siguiera el libre intercambio de automóviles ligeros entre México y Brasil. Las negociaciones iniciaron en los primeros días de 2012, luego que el gobierno brasileño amenazó con retirarse del ACE-55. De enero a agosto de 2012 las exportaciones de automóviles ligeros de México a Brasil ascendieron a 130 mil 999 unidades, mientras que las importaciones de vehículos brasileños a nuestro territorio llegaron a 36 mil 966.